

### SUETOS

Desde hace algunos días tenemos noticia de que el Ejecutivo se encontraba en posesión de datos reveladores de planes subversivos; más no estábamos autorizados para hacerlo público, y además esperábamos por lo mismo mejor proceder el no ocuparnos en el asunto ni siquiera indirectamente, pero el hecho de que el Consejo de Estado le haya conferido al Gobierno facultades extraordinarias, como verán nuestros lectores por el telegrama que hemos recibido de Quito y que publicamos en la sección respectiva, probando está que los propósitos de subversión del orden público no han sido abandonados sino que por el contrario se ha persistido en ellos.

Este es el fruto de la anti-patriótica labor de los congresistas del escaño. Ellos sembraron la simiente y el país será el que coseche el fruto que es solo de ruina y de atraso.

Después se pide a gritos herido que se haga administración y no política. Bonita administración cabe ante los comatos revolucionarios. Lo primero es mantener la pública tranquilidad y si no se hace otra cosa culpa es de quienes se empeñan en turbarla contrariando con esto el sentir general, pues bien manifiesto está que el país no quiere revolución, y mucho menos revolución que ofrece como perspectiva el abatido predominio clerical.

El nombramiento del señor doctor don César Borja, como Ministro de Relaciones Exteriores es un verdadero acierto a nuestro modo de ver; pues, aparte del talento, de la ilustración y de la competencia que indiscutiblemente posee este distinguido ecuatoriano, su ingreso al gabinete después de lo ocurrido en las cámaras legislativas, significa el adelantamiento del nuevo rumbo de los asuntos públicos por la absoluta prescindencia de elementos que nunca fueron gratos y los que, si bien es verdad que se les atribuía mayor influencia de la que realmente ejercían, no dejaban por eso de llevar consejo cerca del Ejecutivo, y por desgracia en ese consejo casi siempre prevalecía la animadversión personal, el celo por la privanza, el espíritu regionalista, y más que nada la ambición!

La presencia del señor doctor don César Borja en el Gabinete, le dará a este cohesión y fuerza, y el Gobierno podrá por lo mismo ir con paso firme al objetivo de su política, que hoy por hoy tiene de consagrarse por modo especial a impedir la reacción ultramontana en el interior y asegurar la paz exterior en caso de que ella pudiese verse amenazada.

Después de verificado el nombramiento de que damos cuenta, es natural suponer que el señor Presidente de la República, empujando su anunciado viaje a este puerto, como ya lo habíamos anunciado.

### Quito al día

Noviembre 12.

Se nombró Ministro de Relaciones Exteriores al doctor César Borja.

—Renunció don Julio César Álvarez el cargo de Consejero

de Estado, alegando enfermedad. Se dice será llamado don Primitivo Yela en su reemplazo.

—El Consejo de Estado concedió ayer facultades extraordinarias al Gobierno.

Corresponsal.

### Gobierno Provincial

Deliberadamente no habíamos tratado de un modo directo sobre el paso dado por el Sr. premo Gobierno, con motivo de la designación hecha en favor del señor doctor don Emilio Clemente Huerta, para la Gobernación de la Provincia del Guayas, esperando que se adelantasen otras apreciaciones, que se manifestasen en los primeros actos del nuevo funcionario y que se patentizasen francamente los efectos que había de causar ese nombramiento en la opinión pública.

En primer lugar y como base para la demostración de la bondad y conveniencia de tal nombramiento, es necesario tomar en cuenta esa general aprobación que toda clase de opiniones ha dispensado al doctor Huerta, en el cual se mira un elemento que contribuirá favorablemente a mejorar cuanto pueda esta sección administrativa, lo que, por sí sólo, es prueba suficiente de que la designación mencionada es de un acierto indiscutible.

El señor doctor Huerta tiene todas las cualidades y recomendaciones para ser un buen magistrado; de recto criterio, abogado probo, conocedor de la sociedad en que vive y con un gran caudal de experiencia, creemos que basta y sobra para establecer una administración honrada y progresista. Y las pruebas que desde el primer día ha ofrecido el señor Gobernador, son los hechos tangibles la práctica misma de su corto pero profundo programa administrativo.

Ha iniciado sus funciones haciendo respetar por el extrade los abusivos nuestros reglamentos marítimos ha fiscalizado oficinas de hacienda; pide razón de los trabajos que se ejecutan con fondos públicos y se conoce que lleva entre manos una serie de inspecciones, medidas y providencias tendientes a mejorar en lo posible el funcionamiento de los servicios públicos.

Creemos que nada se escapará al advertido y distinguido criterio del señor Gobernador, acerca de cuantas necesidades urgentes reclama el buen gobierno de esta provincia, en todas las ramas de la administración; no obstante, nos permitimos llamar su atención sobre algunos puntos que conceptuamos de un arreglo inmediato, por conveniencia del Gobierno y de los asociados.

Ante todo, es indispensable que evite de cualquier modo el agio, con los vales contra la tesorería, los cuales son comprados con un gran descuento, en perjuicio de los dueños que ceden ante las necesidades urgentes de la vida.

El puntual pago a los Tribunales y Juzgados para poder obligarles al correcto desempeño de sus obligaciones. El señor Gobernador, como ministro que ha sido de esta Corte Superior sabe, más que nosotros, la aglomeración y el abarrotamiento de trabajo que existe en ese Despacho.

La extirpación radical que extinga y ejemplarice el vergon

zoso papel de los tintorillos, plaga que debe ser tratada con iguales medios y constancia que la de las ratas que contraen la bubónica, pesadilla de los hombres honrados y vergüenza de los juzgados.

La inspección a los establecimientos de beneficencia costeados por el Erario.

La inviolabilidad de las correspondencias postal y telegráfica, su buen servicio y la seguridad de las encomiendas que se confían en las oficinas de correos.

La completa selección de individuos para el servicio de policía.

Ojalá que el doctor Huerta no desmaye en su difícil labor y que nos proporcione todo el bien que encuentre su acertado criterio.

CARLOS SILVA.

### Telegrama de Babahoyo

Noviembre 13.

Como cierto corresponsal de un diario radical, editado en ese puerto, pudiera con sus jaculatorias acostumbradas, tergiversar la verdad acerca de lo ocurrido con el ex-gobernador Fallcón, en la noche de antier, en mérito de la justicia, se hace necesario aclarar que todo no fue si no una simple pantomima, en que el ex-mandatario viera en su derredor sombras chinescas o molinos de viento, fruto inequívoco del estado cataleptico en que se encuentra.

No ha habido pues, alteración alguna, que modifique la paz octaviana que desde hace pocos días, reina en esta ciudad.

Corresponsal.

### ¡Atrás Facciosos!

*J'écrit, tant que je vous d'rai et comme je voudrai, tout ce qu'il me plaira d'écrire, sans qu'aucun considération d'ordre bittard m'en puisse empêcher, et vous serez forcés de le subir perpétuellement, et vous n'aurez pas même la fétide consolation qui su frirait à vos âmes, de m'avoir privé d'un seul lecteur.*

LEÓN BLOY.

Cuando la cólera seccaria ha rebasado todo límite y se lanza, ebrida de rebelión y desenfado, a "alar" gritos de alarma" contra la República— en la inviolabilidad de sus Leyes; contra la Libertad—en el poder irreducible y suficiente de sus Congresos, y contra la Patria—encendiendo la amortiguada tea de la sedición; es un deber de toda ciudadana que acata la Leyes que gobiernan la República y ama de veras la Libertad y está dispuesto al sacrificio por los fueros de su Patria, hablar alto la verdad al pueblo, desmascarar a sus falsos amigos, y cogéndolos del morrillo, secatarlos en la picota de la historia, grabándoles en la frente un irri de fuego que no pueda borrarlos jamás la culpable picaduría de las generaciones.

Los malos patriotas y peores sacerdotes que, usurpando el nombre de Obispos del Ecuador, han tejido la osadía de protestar contra la Ley de Beneficencia, calificándola con los epítetos más ultrajantes, a más de incurrir por ello en las respectivas sanciones penales, han procedido con artera ignorancia del derecho eminente de la Nación para disponer de los bienes que, con lujo de cinismo, llaman legítimos de sus "actuales dueños y consagrados a Dios..."

¿Por qué protestan los titulados ciudadanos de la República, cuando esta, por la voz autorizada de una de sus Legislaturas, les manda restituir a la Nación lo que usurparon de la credulidad inocente y de la avaricia criminal? ¿Por qué protestan los "cumplidores escrupulosos de los deberes civiles", cuando la au

toridad legítimamente constituida, en vista de repetidos actos de palpable desparpajo, la inversión y desvanecimiento de la sual adquirida y subversivamente ampliada riqueza mobiliaria del culto público, les prescribe a los "gargantinos" de todos los tiempos que no pueden seguir explotando el flico visero de sus pocos sabidos y de sus insubstanciales planes de dominación social? No les basta otro móvil que el de seguir engañados, sin barrera, los caudales públicos que, por su honda complicidad de García el caudillo, de Veintimilla el romano y el saamano eipostólicos, han reido disfrutando de los pingües bienes que han sido hasta hoy inabstingible de graves atentados contra la moral y el buen senti-

do. Así han procedido siempre y así habrían de proceder contra el país, si el levantado Congreso de 1908 no hubiera expedido, en momento de sublime patriotismo, la Ley de Beneficencia que el gran reformador Waisdeck-Konnewitz llamara "loi de charité et de progrès".

La lectura de la Protesta de los seudos-prelados del Ecuador, me ha hecho recordar lo que el Zadiq de Voltaire dice respecto de la vanidad humana, que "en una pelota lloca de viento, de la cual salen borras cas de odio y de rebelión, así que la pican"..... ¿Quién es el que con ma no proditoria ha rasgado esa tela inflamable? ¿Quién el que, apretando respecto a los deberes con la Patria, por ciego partidario polí-

### Al Comercio

#### Compañía Nacional Comercial

SOLEDAD ANONIMA

CAPITAL \$t. 900.000

Habiendo ocasionado daño al Muelle Fiscal la última barca que acoderó a él para su descarga, sin que el valor del daño lo pagara ni el capitán ni los consignatarios de ella; y habiéndose ahora negado los consignatarios y capitán de la barca "Viguelina", actualmente en el Puerto, a responder por los daños que pueda ocasionar al Muelle dicha barca al atracar y durante su permanencia; esta Compañía considera de su deber declarar lo anterior, para que no se atribuya a mequino móvil si ha insistido en tratar de obtener garantía a posibles perjuicios, en caso de ocurrir daño, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Muelle; y que no habiendo tenido en el absoluto miras de conveniencia, está en la obligación de patentizarlo, mediante el desembarque que hará en sus lanchas sin cargo alguno a los consignatarios de mercaderías que trae dicho velero.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1908.

Por la Compañía Nacional Comercial.

C. A. Aguirre. GERENTE.

### BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL \$ 1.000.000.

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles: Un solar y casa de tres pisos, lado Sur de la calle Nueva de Octubre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar y casa de dos pisos, en la esquina Sureste de las calles de Luque y Daule.

Un solar y casa de dos pisos lado Sur de la calle Aguirre, entre Boyacá y Chanduy.

Un solar lado Sur de la calle Juan Montalvo, entre Libertad y Rocafuerte.

Para más informes ocurrase a la Oficina del Banco. Guayaquil, Octubre 22 de 1908.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

Juan Marcos. GERENTE.

1 mes, Núm. 1033.



### HARINA DE CALIFORNIA

Exijase esta marca acreditada en toda la República por su excelente calidad.

De venta en todas partes, y donde el suscrito agente para este país.

Ernesto Stagg,

Importador y Comisionista:

Oficinas y Bodega Malecón 908 & 911.

1 mes. Nbre. 11.—Núm. 1001.

## LA CASA AMERICANA

MALECON 601-602

# CUEROS

—DE—

# RES

Precio y peso, siempre el mejor

## Andean Trading Co.

Guayaquil, Nvbre 9-1 m.—Nº 1002.

NUESTRA ESPECIALIDAD

GRANDES DEPÓSITOS PROPIOS EN EL ASTILLERO

### ERNESTO STAGG

Importador y Comisionista

MALECON N 908 AL 911

Tiene el placer de ofrecer a usted en venta sacos para

CACAO, CAFE, TAGUA, ARROZ, & S.

de su fábrica a vapor recientemente instalada, con las maquinarias más modernas que se conocen. A la vez que solicita sus pedidos le ofrece puntualidad en la entrega.

1 mes.—Octbre. 25. MATERIAL ESCOGIDO Y PRECIOS SIN COMPETENCIA Num. 1020



# RUBEROID

TRADE MARK REG. U.S. PAT. OFFICE

## ROOFING

ES MUY FACIL

equivocarse al elegir materiales para techos. Pídase Ruberoid a sus cualidades para resistir el mal tiempo y el fuego, a fin de su durabilidad, lo hacen sin par. No hay que equivocarse con otros, que se les ha puesto nombres perecidos.

No contiene alquitran, que se derrita ó rajé—Indestructible por el mal tiempo—Siempre conserva sus cualidades de elasticidad—Apropiado para toda clase de edificios.

Se envían muestras gratis

UNICOS AGENTES, DEPOSITO DE VENTA, C. A. MOYA & Co. E. RIBAS

GUAYAQUIL

Guayaquil, Nbre 12 de 1908.—1 m.—N 1003

## Cuadrillas

Música JOTAS

Discursos RAKE WALK

Cantos Cuentos

Potencoras Cuadrillas

DISCOS para Fonografos

Acaba de recibir el "Bazar Francés".

LUQUE 104-106.

C. E. HOHEB Y Ca.

Nov. 5. 1 m. Núm. 1034.

... que tiran de rodillas a la Protesta! vernal y subversiva?... Es el mismo que, en no lejano tiempo, como pluma serena y patriótica alocución, como ministro de paz y concordia, adorar a la Patria sobre todo sentimiento que la pudiera herir en su más alta manifestación: República, Libertad y Orden.

"Por una de esas contradicciones monstruosas, pero necesarias" en el ultramontanismo político, hemos presenciado el desdoro de nuestras leyes, por consejo de la "coquila" nos hemos visto obligados a "inchar" y vencer en todos los campos, pero en nombre de nuestro Ideal, proseguir y como trabajando con tesón y ecuanimidad en la obra redentora: los E neimgos que nos desentubió gomet-ta no serán los amos de la República!

"¿Que títulos tienen los partidarios de Roma?—Os lo voy a decir.—Gracias a ellos, Italia, esa madre de los genios y de las artes, hasta que de Gorbaldi y al número portentoso de Mazzini, no pudo desempeñar su rol de pueblo libre, la España, magníficamente dotada, el nido de oro de la primera Civilización, la de los árabes y de los conquistadores, la que fué el libertario de los desdichos de Hispano-América, ese regalo fecundo, se debate en delirio de libertad por romper los yugos que lo oprimen..."

"¿Que es lo que queréis hacer del Ecuador?—¡Sean los jóvenes y valientes que no podréis abandonar! ¿Que es lo que os da?—Os lo voy a decir, heral dos de las tinieblas: orfide la Razón humana! Por qué? Porque civiliza, porque no tiene el absurdo de fundar Repúblicas del Corazón de Jesús en medio de las ilustres nacionalidades modernas: porque queréis que quieris que las típidas novelas de santos, y la juventud, salvada por los Gobiernos liberales de vuestras manos constrictoras, sensajitas y adelanta en las páginas inmortales de "El Emulo" y el "Diccionario Enciclopédico" como vosotros, voluntarios de todas maneras a Gorbaldi, Pinelli, Berrey, Pascal y Montaigne, y la Humanidad levanta alturas de gloria a sus nombres!"

¡Suprime la escuela que ha sido bendito en el Ecuador! los eclesiásticos. Su conducta libertaria debe ser y es castigada por los poderes públicos, para evitar que sobrevengan males incalculables al país, que hoy más que nunca necesita de los beneficios del orden, como único medio eficaz de desarrollar sus recursos de bienestar y progreso. ¡Llorar los desastres es alabar la impunidad: reprimidos,

la prueba más elocuente de la virtud divina.

Vosotros, señores del clero, nos veis con ojos míopes cuando aseguráis que tenemos el corazón atrofiado; no, la gran viscera de la existencia ha llegado, gracias a la libertad de conciencia, a su más cabal y armónico funcionamiento; porque cuando uno adora al Dios que quiere, sin doblar la cerviz ante prácticas indignas de ninguna liturgia, entonces se magnifica el carácter y el hombre ostenta con noble orgullo la diadema del honor individual. Vosotros, por el contrario, sumidos en la abyección de una doctrina alterada, no podéis ni ser altivos, porque atraeréis cadenas de "ciega obediencia", ni ser ciudadanos, porque vuestra patria es la Roma de los Pontífices.

No á los radicales, sino á vosotros, hijos de la idea cristiana, les está reservada la hora de los traidores. Habéis pretendido culpar de vilipendio la majestad de las leyes nacionales; habéis acusado á las muchambres vuestra palabra de irrespeto y sedición; habéis subido á vuestros desventajados campamentos para tocar á sonarín, y estos delirios y estas exacciones no pueden quedar sin castigo, porque el veredicto honrado de la conciencia popular os ha declarado ya reos de lesa patria, sin lo que la vara invisible de la ley ha ya medido vuestras acciones... así, el tormento del árbol fatidico será vuestra recompensa en no lejano porvenir; y cuando penitentes de sus ramas espi-ríreis entre fieras convulsiones, todavía os quedarán aliento para sentir el peso espantoso que os devuelva la sombra recogida de Jada!

ECUATORIANOS

Quito, 9 de Setiembre de 1908.

### La soberbia del clero

En días pesados comentamos la nota que refiere á una circular que el Dr. Federico González Suárez había dirigido á varias instituciones de beneficencia, y hoy damos á conocer dicho documento expresión de la soberbia clerical y que es como sigue!

Gobierno Eclesiástico de la Arquidiócesis

CIRCULAR

A las Reverendas Madres Superiores de "El Buen Pastor", de "Los Sagrados Corazones", de "La Providencia" y de "La Caridad".

La mal llamada Ley de Beneficencia ha puesto á todas las Comunidades

... en una situación sumamente difícil por esa Ley se les arrebató todas las propiedades inmuebles, sin excepción ni los mismos templos, y se tendían lazos á los Institutos de Caridad, al disponer que, con las rentas quitadas á las Comunidades, se sostengan los Establecimientos de Beneficencia. La condición de los Institutos de Caridad viene á ser, pues, por la expresada Ley, peor que la de las otras Comunidades religiosas; porque á las Superiores de los Institutos docentes y de Caridad no les es lícito recibir, para sostenimiento de las Casas dirigidas por ellas, cantidad ninguna que provenga de las rentas quitadas á las otras Comunidades religiosas; en esto no cabe interpretación ninguna, ni pueden hacerse combinaciones de ninguna clase.

Si las Superiores recibieran algo de lo arrebatado á las Comunidades religiosas, cometerían un pecado grave, incurrirían en excomulgación y causarían escándalo. No se puede recibir de nadie cosa alguna, cuando consta que quien la da la ha quitado al dueño propio de ella, para otorgarla á uno. La excomulgación es de los que en Derecho canónico se llaman *a jure*, y se encuentra firmada por la Bula Apostólica Sedes, de Su Santidad el Papa Pío nono. Con justicia se excomulgaria todo el mundo, viendo que esas Comunidades religiosas recibían los bienes usurpados á otras.

Las Superiores de las Hermanas de El Buen Pastor, de Los Sagrados Corazones, de La Providencia y de La Caridad deben estar alerta y hallarse prevenidas para no caer en el lazo que les ha tendido la Ley de beneficencia! en el momento mismo, en que las Juntas de Beneficencia comienzan á percibir ó recaudar, por los Tesoreros de ellas, las pensiones que los arrendatarios debían continuar pagando—como antes—á las Comunidades religiosas por los fondos rústicos de ellas, en ese mismo momento, á las Superiores ya no les es lícito recibir montada ninguna pagada por la Junta de Beneficencia con sermientes fondos.

¡Que deberán hacer las Superiores, cuando llegue ese caso!—DEBEN exponer, con toda franqueza, que no pueden recibir nada: DEBEN hacer presente á la Junta que se verá en la precisión de cerrar las Casas de Caridad, si, para sostenerlas, fuera necesario recibir las rentas arrebatadas á las Comunidades religiosas. Esto lo han de hacer siempre *por escrito*, y nunca de palabra.

En cuanto á las pensiones atrasadas que les debe el Gobierno, pueden cobrarlas; pero no deben recibir por cuenta de la deuda, suma alguna que proviniere de los bienes quitados á las Comunidades religiosas. Han de preverlo todo con sagacidad y han de evitar el caer en el lazo preparado por la Ley.

Dios Nuestro Señor asista con sus bendiciones y gracias abundantes á las Superiores, como lo desea su afectuoso en Cristo.

+ FEDERICO, Azaobibo de Quito. Quito, 5 de Noviembre de 1908.

## CABLEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL SOL".

Buenos Aires 13.—El Senado debatió en primera sesión pública el proyecto de ley sobre armamentos.

Los debates continuarán mañana.

Río Janeiro 13.—La tormenta que se desencadenó anoche ocasionó estrago en la ciudad y en la rada.

Se han perdido varias embarcaciones, entre ellas el remolcador "República".

Los trabajadores de la factoría de gas resolvieron declararse en huelga el sábado venidero, si es que no se les aumenta el precio de jornal.

Los destructores Para y Prauhay emprenderán viaje el 10 de Diciembre y el 10 de Enero, respectivamente. El primero irá al puerto de su nombre para recibir la bandera preparada allí por las señoras.

Berlín 13.—La reunión del Comité de relaciones exteriores perteneciente al Bundsrath está despertando suma atención. Creese que adoptaron medidas para impedir que siga el Kaiser observando una conducta independiente relacionada con los asuntos exteriores é indicando públicamente una política personal en oposición á la fijada por su gobierno.

Los Ministros y Presidentes de las delegaciones bávara, wuertemburguesa y sajona adictas al Bundsrath llegaron para tomar parte en la reunión de esta institución parlamentaria.

Entendiéndose que la reunión ha sido convocada á instancia de Baviera, cuyo ministro presidente Herr Poderevald presidirá las sesiones.

Según el periódico "Regent" encuéntrase Baviera intensamente exasperada porque el Emperador emitió su última exposición acerca de las relaciones exteriores en la entrevista publicada en Londres.

No se puede obtener ninguna exposición oficial respecto de los propositos de la reunión pues hay la mayor reserva en el asunto.

Londres 13.—Asquith manifestó en la Cámara de los Comunes lo que significaba el poderío naval de la Gran Bretaña puesto al nivel del que pudieran ostentar dos potencias, y su explicación fué acogida por entusiastas aclamaciones de todos los bandos.

Hasta la presente, Asquith se había mantenido reservado en cuanto á la definición radical de este nivel, que el gobierno oficial mantendrá.

El primer ministro informó que Arthur Lee, miembro gubernista conservador, acepta la expresión de doble nivel de poderío como que significa la preponderancia del 10 por ciento sobre el poderío combinado de buques de combate pertenecientes á las dos más fuertes potencias.

¡¡ REALIZACION REALIZACION!!

Gran surtido de géneros de algodón á precios reducidos en el

### BAZAR DEL GUAYAS

SITUADO EN LOS BAJOS DE LA GOBERNACION

UNICO ALMACEN NACIONAL

MIGUEL G. HURTADO

Zarzas y gazas de colores de dos reales rebajados á real y medio vara, gazas de un color de 2 reales vara rebajados á real y cuartillo vara, gazas floreadas para traje, de un real rebajadas á medio y cuartillo.

Piqué blancos de algodón, zarzas finas, gasas finas, cambray blanco, género blanco tres coronas, grano de plata y Tela Ecuatoriana á dos reales vara.

TELAS SUPERIORES

Gasas de un color y blanca, géneros de fantasía listados y á cuadros de tres reales rebajados á dos y medio; gasas blancas finas para traje y telas bordadas gran surtido sin igual; gasa calada blanca, negra y de colores á un real vara. Mitones negros, champan y blancos de todo porte de 10 reales, rebajados á 7 reales par. Tapa costura de colores, fiúas, de 2 reales rebajadas á real y medio pieza. Raudas finas de 12 reales, rebajadas á ocho reales vara. Tiras bordadas á diez, quince y veinte cts. vara. ZAPATOS, ZAPATOS, ZAPATOS de cabritilla fina á cuatro y á cinco sueres par.

Lindos cromos se obsequia á todas las personas que verifiquen compras.

—Nota—las ventas al por menor desde 1 yarda se hace á los mismos precios que al por mayor

Guayaquil Octubr 21 de 1908.

1 mes Oct. 21.—Núm. 1031

## CERVEZA

Marca CHIVO.

CERVEZA ALEMANA LEGITIMA.

Venden

LANDIVAR Y MOSQUERA

UNICOS IMPORTADORES PARA EL ECUADOR

1 m Nbre. 11.—Núm. 1006.

chias navales que le sigan á la Gran Bretaña.

Esta declaración ha sido tomada como que confirma la creencia habida en los círculos navales de que á lo menos 6 ó talvez 7 nuevos acorazados del tipo *Dreadnought* serán incluidos para su construcción en los prospectos navales que vengan.

## ESPECTACULOS

Teatro Eden

Suntuosa resultó la función que á beneficio de la sociedad hijos de Vaqueano se dió anoche en el "Eden".

## Chile

Limites chileno-argentinos

"El Mercurio" de Santiago refiriéndose á los telegramas que llegan de Buenos Aires sobre la pretendida reclamación chilena sobre la situación de las islas del sur, dice que no ha podido haber tal reclamación, por cuanto esas islas son ya ocupadas por Chile y pobladas por chilenos. Agrega que esos telegramas deben referirse á las explicaciones dadas por el ministro chileno en Buenos Aires á la oficina de límites argentinos.

Chile sustenta solo una sencilla zona de derechos basados en el tratado de límites argentino-chileno, y en las actas y comunicaciones oficiales que existan al respecto. Según ellas y conforme el artículo 3 del tratado, habrá una línea general de frontera en Tierra del Fuego de donde se trazará una línea que partiendo del punto denominado "Cabo Espíritu Santo", á una latitud de 40° 50', se prolongará hacia el sur, coincidiendo con el meridiano de Greenwich, á 68° 34' hasta tocar en el canal Beagle.

De esa manera dividida la Tierra del Fuego, será chilena su parte occidental y argentina su parte oriental.

En cuanto á las islas, perteneciente á la República Argentina son las islas de los Estados, los islotos inmediatos á estas y demás islas que haya sobre el Atlántico, las del oriente de Tierra del Fuego y las de la costa oriental de Patagonia. Pertenecerán á Chile todas las islas al sur del canal Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya ya al occidente de Tierra del Fuego.

Los diarios de Buenos Aires publican declaraciones del ministro Plaza que dicen que las islas Piobou y Nueva son argentinas y no chilenas, como pretende la cancillería de Santiago.

Se envían muestras gratis

UNICOS AGENTES, DEPOSITO DE VENTA, C. A. MOYA & Co. E. RIBAS

GUAYAQUIL

Guayaquil, Nbre 12 de 1908.—1 m.—N 1003

## FUMAD LOS APAMADOS -- CIGARROS PUROS --

de la acreditada fábrica "EL PROGRESO"



Laboratorio químico

JOSÉ M. VIVAR y JOSÉ M. FRANCISCO CORRAL. Quito, Setiembre 17 de 1908.

ANÁLISIS QUÍMICO TÉCNICO DE LA CERVEZA LUIS MAULME DE GUAYAQUIL

Table with 2 columns: Substance (Acido carbónico, Extracto, Alcohol, etc.) and Amount (00 204 010, 05 645, etc.)

Investigando la materia colorante y el amargo, se encuentra estar producida la primera, por la cebada secada al calor, y el segundo por el buen lúpulo.

Son proporciones que, máxime el no contener sustancias que, a título de conservatrices añaden a esta clase de bebidas, sin atender a que, la misma manera que oponen al desarrollo de otras fermentaciones, estorban también las funciones fisiológicas del organismo, la hacen a esta cerveza preferible a toda bebida en su género.

De lo expuesto se deduce que, la cerveza guayaquilena de Luis Maulme está preparada de sólo cebada, lúpulo y agua.

JOSÉ MARIA VIVAR, Gm

Guayaquil, Octubre 20 de 1908. 1 mes.—Núm. 1030.

Prevención

La Intendencia de Policía tiene a bien recordar a los dueños de establecimientos en que se expendieren licores, las disposiciones comprendidas en el artículo 40 del Código de Policía, que dice:

—Serán castigados con multa de \$ 10 a \$ 20 y prisión de 4 a 5 días, ó con una de éstas solamente:

3°—Los que en las tabernas ó garitos aceptaren ebrios ó les vendieren licores ó tolerasen que continen en ellos.

4°—Los que dieren a beber licores alcohólicos ó fermentados a un menor de 18 años."

Guayaquil, Noviembre 11 de 1908.—8 veces.

REPUBLICA DEL ECUADOR

De la hermosa Colombia luce el día gloriosamente: tomo su bandera, la estrecho y la confundo con la mía y marchó, del ceñit bajo la hoguera.

Tostada por el sol del Mediodía alona la frente libre y altanera; estoy al pié del Chimborazo, y guía el fuego de Pichincha mi carrera.

Avanzo y llevo a la nevada cumbre, escribo el Cosmos anchuroso, y veo en medio, a la sangrienta machulumbra, dos bellos monstruos que se dan la mano.

Napoleón—el Bolívar europeo, y Bolívar—el Corzo americano.

Hechos Diversos

Cable. Existe un cable en la oficina respectiva, dirigido a un señor Tapia.

Acertada medida. El Capitán de policía Sr. José Rodríguez y el ayudante de turno Sr. Eloy Sotomayor, redujeron anoche a prisión a C. Alberto Augusto Carrillo Salomón Carrillo, José G. Vargas, Luis C. Gómez G. Pedro P. Barahona, Juan Francisco Carrón, Humberto Ollague, Manuel Paredes, Julio Elizalde, Juan González, Antonio Carro Paredes, César Pereira, José A. Gutiérrez, Alberto Franco, Manuel Torres, Octavio Coelho, José Ramón Pérez, Jacinto Herrera, Manuel Valdivieso, y Venancio Larra, individuos que diariamente se reúnen en la esquina de las calles "Boyacá" y "Bolívar" y que con sus acendradas y frías ironías tenían acostumbrada alarma al vecindario.

La autoridad ha dictado medidas terminantes a fin de impedir que se reúnan grupos de gente en las esquinas, para a no ser disueltos ó chos grupos, serán reducidos a prisión.

Tan acertada medida es digna de aplausos, y esperamos que el Sr. Intendente no se desmaye en su buen hacer.

Promesa

Ha prestado la promesa constitucional, previa las formalidades de estilo, el Sr. José Miguel Barahona, para ejercer el cargo de Teniente Político principal del cantón Daule.

'Arbopislaggo de Colón'

El Jefe Territorial del Archipiélago de Colón, ha remitido a ésta el cuadro de las contravenciones juzgadas en el Despacho de la Comisaría de Orden y Seguridad de San Cristóbal, correspondiente al mes último.

Teniente Político

El Sr. Manuel Villafuerte, ha en tratado al desempeño del cargo de Teniente Político principal de la cabecera del cantón Balzar, en mérito del nombramiento expedido a su favor por el Supremo Gobierno.

Notas deportivas

Los miembros del "Centro Deportivo de la Asociación de Empleados" trabajan activamente por presentar en el Hipódromo un campo apropiado para el juego de football en la próxima fecha del aniversario de La Asociación.

Todos los clubs deportistas incluídos en el "Ecuador", están invitados en la forma que ha creído conveniente el directorio del centro deportivo. Al team "Guayaquil" no se le ha pasado tarjetas porque son socios honorarios del Centro y van a sus domicilios; al "Ecuador", se ha hecho la remesa por intermedio del vice director del Centro Deportivo señor Alfredo Cartwright Junior y a los demás clubs se les ha pasado invitación a sus capitanes.

—Próximamente llegará a esta ciudad procedente de Salinas el señor J. Walsh, hábil deportista en football y miembro honorario del "Centro Deportivo" el cual se anticipa a dar al compañero, entusiasta bienvenido.

—Ha llegado el señor Emilio Piedrahíta, quien tomará parte en la competencia organizada entre dos equipos del Centro Deportivo, el domingo veidero.

LA VIOLETA de Elias Pérez y Cía.—Antes de comprar violas de esta marca, véase el tometo que tiene "La Violeta", Joyería y Relojería, donde tiene un número variado de artículos de toda clase y precio.

Revisto Civil

Matrimonios

Han contraído las siguientes personas: Enrique Rizo y Carmen Nohoa.

Inscripciones

En la Oficina respectiva se han inscrito los matrimonios de las siguientes personas: Armando César Gutiérrez y Julia Espinosa.

Nacimientos del día 11.

En esta oficina se han inscrito los siguientes nacimientos: José Luis Pote, Silvia Cecilia Cruz, Segundo Abraham Rodríguez, Teófilo Edmundo Mora, María Eugenia Rodríguez, Carolina Aguilar, María Isabel Chinga, Mercedes Delgado, María Lindao, Ernesto Yagual, Matea de la Cruz Yagual, José Santos Valencia Z. y Simón Campos.

Inhumaciones verificadas el día 8.

Se registraron en esta oficina las siguientes defunciones: Micaela Espinosa, 70 años, desente rra; Mateo José Orrela 32 años, mal de Brigit; Trinidad Mendoza, 75 años, arteria esclerosis; Simón Moncayo, 42 días, cólico y N. Samaniego, nacido sin vida.

Movimiento del Puerto

Salida DE VAPORES FLUVIALES. Zarpan hoy los siguientes vapores: —El vapor "Sangay" para Baba a las 7 p. m. de la mañana. —La lancha "Maximilia" para Vinces, a las 6 de la mañana. —El vapor "Lautaro" para Daule a las 6 de la tarde.

Mañana zarpan los siguientes vapores: —El vapor "Mariscal Sucre" para Daule a las 7 1/2 de la mañana. —El vapor "San Pablo" para Babahoyo, a las 8 de la mañana.

Joyería y Relojería.—"La Violeta"—Tiene un bello surtido de relojes de oro, plata, hierro, corderos, metal. Elias Pérez y Cía.

Páginas femeninas

EL ARTE DE ENVEJECER

La rosa marchita tiene su poesía y su perfume.... ¿Por qué revolotear sobre la vejez que llega? ¿Por qué maldecir el tiempo, que obra, con ardores red-

tos, lo que nos dio? En el transcurso de los años la belleza no hace más que transformarse.

Margarita de Navarra decía que hay un momento en que la mujer deja de ser bella para ser buena. ¿Desde qué límite empieza a ser una mujer buena? Temerario sería contestar; pues en esta, La misma maternidad no marcha al declive de la belleza. Hay abuelas de treinta y seis años.

Desechad los postizos, los afetos embusteros, protestas inútiles de las que "no quieren" envejecer. Las "restrucciones" de "los cuadros viejos" son horribles. Ved esos cabellos que, en lugar de su nívea blancura natural, ofrecen un color negro sospechoso; ved también esas cejas que se extrañan y resplandecen bajo la acción de violentos reactivos; esos ojos mal arreglados bajo una triple capa de "Kohlen" y otros lentes empredidos por el pincel. Todas esas exageraciones, con las que sólo se consigue precipitar la ruina irreparable, son feas y ridículas, párpados colgantes, mejillas flacas, papadas enormes, arros abundantes, senos descoloridos y hundidos....

Esto no quiere decir que no deba incharse contra la obra destructora de los años. Pero será adoptando insensiblemente ciertas precauciones: un busto erguido, cejas regulares, bocas de comisuras labiales levantadas, un semblante embellecido por masajes prudentes....

Una vieja puede ser amada "siempre" ¿Pero es que esta protección es en armonía con sus años? Y al recurrir, para ser amada, a todos los recursos, no pensará que el hombre la quiere, no por lo que es, sino por lo que parece ser? El arte de arreglar los vestigios de una belleza es peligroso hasta para el corazón. Un hombre joven no tarda en aburrirse de tener por querida una contemporánea de su madre.

Desde el punto de vista de la belleza, la vejez tiene su encanto. Las cabelleras de nieve armonizan perfectamente con la coloración pálida del rostro. Los ojos adquieren mejor dulzura, y la boca ríe sin tristeza. ¿Hay algo más hermoso que la sonrisa de una anciana bondadosa?

Las viejas también tienen la coqueta; disimular sus achaques y goteras a fuerza de indulgencia, de complacencias y de alegría; su conversación, tejida de consejos útiles, de experiencias y de recuerdos, atrae a los indiferentes. A una vieja, así, todos la quieren y respetan, atraídos por un encanto especial, semejante a ese dulce perfume que exhalan las flores marchitas....

AVISOS

SUCESION

Apetición de la Sra. Vicenta de Jesús Matamoros Vda, de Arriaga, por sí y los derechos de su hija legítima menor de edad, Máxima de los Santos Arriaga, por ante de esta fecha, el juzgado 2º. Cantonal ha declarado abierta la sucesión in-

ABARROTES

Constante surtido de HARINAS de New York y San Francisco, Manteca, Alambre, Jabón, Vinos y toda clase de abarrotos en general a precios sin competencia.

Juliá y Cia.

"FRANCISCO DE P. ICAZA" Núm. 111-113. 1a CUADRA. CASILLA CORREO N. 255—TELEFONO NACIONAL N. 279. Guayaquil, Octubre 22 de 1908. 1 mes. núm. 1033.

ARTÍCULOS DE PURA LANA PARA VIAJES HAY EN EL ALMACEN BAZRA DEL GUAYAS

SITUADO EN LOS BAJOS DE LA GOBERNACIÓN. Ponchos, pañolones, frazadas, mantas de viaje, medias, guantes, camisetas, calzoncillos, fustes, mantas y velos para duales. EN TELAS DE LANA HAY GRAN VARIEDAD DE CASIMIRES FINOS, negros y de color, paños negro y de color para traje de Sra., corte de lana bordado última novedad, muclina negra y burato negro, crespolina, lanas labradas y llanas, negras y de colores, muclinas estampadas de colores vitosos, merino de colores, alpaca negro y de colores. Guayaquil, Octubre 21 de 1908. Im—Nv21 Núm. 1032.

CERVEZA NACIONAL LA MEJOR. LA MAS BARATA LA QUE SE EXPENDE EN TODAS PARTES. ¡La que nunca falta!! Guayaquil, Nbre. 9—1 m.—Nº 1008



